

Quito, 31 de marzo de 2011.

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO SYSTOR TELCONET JR ELECTRIC SUPPLY:

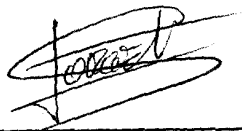
He revisado los estados financieros de la compañía CONSORCIO SYSTOR TELCONET JR ELECTRIC SUPPLY, al 31 de diciembre del 2010.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basada en el examen al cual fueron objeto:

1. Se incluyó un examen sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros, se evaluaron los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así también como la forma de presentación de los estados financieros en su conjunto, los resultados no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
2. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CONSORCIO SYSTOR TELCONET JR ELECTRIC SUPPLY, al 31 de diciembre del 2010. Además, se presentan los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2010 de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías

CONSORCIO SYSTOR TELCONET JR ELECTRIC SUPPLY, presentó al 31 de Diciembre de 2010 un total de ingresos de USD \$ 332 480,30; costos y gastos por USD \$324 962,81, obteniendo una utilidad antes de impuestos y participaciones de USD \$ 7 517,49.

Atentamente,



VALLES ESCOBAR JORGE FERNANDO
Comisario
C.C. 1714331459

